

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de errores de la Orden de 6 de junio de 1973 por la que se dispone pase a la situación de retirado el personal indígena de la Policía Territorial de Sahara que se menciona.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de 28 de julio de 1973, página 15192, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Número de filiación: 1032. Clase: Soldado. Nombres: Mohamed el Bachir uld Abeid Mulana uld Lamin. Unidad: Policía Territorial. Fecha de retiro: 31-10-1947», debe decir: «Número de filiación: 1302. Clase: Soldado. Nombres: Mohamed el Bachir uld Abeid Mulana uld Lamin. Unidad: Policía Territorial. Fecha de retiro: 31-10-1947.»

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 20 de septiembre de 1973 por la que se nombra Ordenador de Pagos del Ministerio del Aire al excelentísimo señor don Ramón Martín Cifuentes Gil, Intendente general del Aire.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E. y de conformidad con lo prevenido en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de la Ordenación de Pagos del Estado,

Este Ministerio, para cubrir la vacante producida por el pase a la situación de reserva del Intendente General del Aire don Federico Olavarría Bragado, ha tenido a bien nombrar Ordenador de Pagos de ese Departamento al Intendente General del Aire don Ramón Martín Cifuentes Gil.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1973.

BARRERA DE IRIMO

Excmo. Sr. Ministro del Aire.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DECRETO 2510/1973, de 28 de septiembre, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Albacete don Ramón José Calvet Alvarez Barcelo.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y tres,

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Albacete don Ramón José Calvet Alvarez Barcelo, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
JOSE UTRERA MOLINA

DECRETO 2511/1973, de 28 de septiembre, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Alicante don Sergio Campos Ferrera.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y tres,

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Alicante don Sergio Campos Ferrera, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
JOSE UTRERA MOLINA

DECRETO 2512/1973, de 28 de septiembre, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz don Alfonso Jesús Jorge Manchado.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y tres,

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz, por pase a otro destino, don Alfonso Jesús Jorge Manchado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
JOSE UTRERA MOLINA

DECRETO 2513/1973, de 28 de septiembre, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Murcia don Arturo Romera Ramos.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y tres,

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Murcia, por pase a otro destino, don Arturo Romera Ramos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
JOSE UTRERA MOLINA

DECRETO 2514/1973, de 28 de septiembre, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Navarra don Miguel Arrechea Sagardía.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y tres,

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Navarra don Miguel Arrechea Sagardía, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
JOSE UTRERA MOLINA